Aduana
Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
"MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CONTRA INCENDIO" ID N° 303.546

En la ciudad de Asunción a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil diez y seis, siendo las diez y diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 938 casi Montevideo, planta baja; en presencia de los siguientes funcionarios: Abog. Pablo Pérez Asesor Jurídico de la U.O.C, Abog. Karen Quiñonez funcionaria de la U.O.C y en representación de los oferentes: el Sr. Jose Muñoz por la firma A 24 ALARMAS SISTEMAS DE SEGURIDAD y el Sr. Ricardo Samudio por la firma SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD ELECTRONICA, en el marco del llamado realizado por la Dirección Nacional de Aduanas para la provisión del servicio de "MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CONTRA INCENDIO", bajo la modalidad de Contratación Directa N° 02/16.

Que de conformidad a lo dispuesto por la resolución DNCP N° 522/15, de fecha 24 de febrero de 2015 "**POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION DNCP N° 3416/2014 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART 1° DE LA RESOLUCION DNCP N° 805/09 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION". Y SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN REALIZACION A PRORROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE OFERTAS**". De acuerdo al "**ART: 7.- DISPONER QUE EN CASO DE OPTAR POR PRORROGA LA FECHA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCESOS DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Y LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, LA MISMA DEBERA SER COMO MINIMO LA MITAD DEL PALAZO DE DIFUSION DEL LLAMADO, Y EN LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION, LOCACION Y CONVENIO MARCO, DE TRES DIAS HABILES, PREVIOS A LA NUEVA FECHA PREVISTA PARA EL ACTO DE APERTURA**", y considerando que solo se ha presentado dos ofertas de las firmas **SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD ELECTRONICA Y A24 ALARMAS SISTEMAS DE SEGURIDAD**, se deja constancia que se procederá a la prórroga del presente llamado sobre la base de la disposición legal citada precedentemente.-

Siendo las 10:20 horas, se da por finalizado el presentado acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes.-

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Ricardo Samudio
CI 3650471

KAREN QUIÑÓNEZ ESPÍNOLA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas